Tribunal Superior de Justicia
del Estado de B.C.

BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

NO.- 15,071 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LX

Lunes 1 de Septiembre del 2025

PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA

AVISO

Comunicado institucional

El H. Pleno del Consejo de la Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 1° de septiembre de 2025, aprobó la transformación del Instituto de la Judicatura en la Escuela de Formación Judicial.

Esta determinación se realiza de conformidad con el artículo 65 del Decreto Número 36, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en materia del Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 31 de diciembre de 2024.

Con esta acción, el Poder Judicial del Estado reafirma su compromiso institucional con el fortalecimiento de la capacitación permanente, la profesionalización y la excelencia académica de las personas juzgadoras, así como del personal jurisdiccional y administrativo.

La Escuela de Formación Judicial se consolidará como un espacio especializado para el diseño e implementación de programas de formación inicial, capacitación continua y actualización en todas las materias, con una visión moderna, incluyente y cercana a la sociedad, en congruencia con los principios que rigen a una justicia de calidad, eficiente y con perspectiva de derechos humanos.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(RUBRICA)
DR. OSCAR JULIAN PERALTA HOYO